



sion en diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa, ó sea el haberse edificado en los Solares contiguos y ser un obstáculo para el tránsito de dicha Calle.

Visto el dictámen de la Comisión de Policía Urbana, y conforme en el mismo se propone, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto de setenta y cinco pesetas para proceder á la reparación de las depresiones sufridas en el piso del Ma leco, junto al muro de revestimiento últimamente construido en el mismo, por inundamientos de las tierras ocupadas en las intensas lluvias.

D. La Comisión de Policía Urbana enterada de las devolcer a don condiciones con que se contrató con don Francisco Fernández Fernández, despues Tomás el servicio del barrio de la población; y en virtud de su contrato p. ta de que en virtud de ellas existe la peculiaridad de la el barrio de la población = perdida de la figura que tiene consignada, entiende que puede devolverse la misma, y así lo propone.

El Ayuntamiento, en su vista, lo acordó de conformidad.

Caminos Se dio cuenta del dictámen de la Comisión de Caminos adquirir 50 metros en la comunicación del Comisario de Guerra de estos tramos cívicos del Capital, en el cual, consecuente con la petición que formuló, para el manual, propone la adquisición de cincuenta metros cívicos del camino de los gravas gruesas para el bacheo del camino de la Vega, entre el Carril de entrada a la fábrica Militar de pólvora y el puente del Segura, que culmina con el término de la villa de Alcantarilla, los cuales se presupuestan en la cantidad

